



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
 La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 2024

### SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

**1. OBJETO: “Mantenimiento preventivo y correctivos de video beams, cabinas de sonido, impresoras y fotocopiadoras y compra de micrófonos de solapa inalámbricos de la institución educativa Campestre San José”**

CAN	Código UNSPSC	ITEM	VR/UN	VR/TOTAL
1	81112207	Mantenimiento correctivo de videobeam PANASONIC Limpieza, revisión electrónica.	\$281,500.00	\$281,500.00
1	81112207	Mantenimiento correctivo, limpieza, videobeam marca EPSON Powers lite S39.	\$122,000.00	\$122,000.00
1	72103302	Reparación cabina de sonido marca AUDIO SOUND modelo AS-1200 cambio tarjeta potencia.	\$652,000.00	\$652,000.00
1	72103302	Reparación cabina de sonido marca AMERICAN SOUN modelo AS- SPA153UB reparación tarjeta potencia.	\$121,000.00	\$121,000.00
1	811123068	Mantenimiento alimentador de originales, cambio 2 sensores detección papel y configuración 2 equipos para imprimir y escanear fotocopiadora ricoh MP5001 de secretaria.	\$151,000.00	\$151,000.00
1	811123068	Cambio guía rodillo de transferencia Ricoh MPC4501.	\$152,500.00	\$152,500.00
		Cambio guía del dúplex Ricoh MPC4501.	\$481,000.00	\$481,000.00
		Cambio carcasa de transferencia Ricoh MPC4501.	\$302,000.00	\$302,000.00
		Cambio sellos tolva de tóner reciclaje Ricoh MPC4501.	\$53,000.00	\$53,000.00

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 1 de 10



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
 La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 2024

		Cambio guía lateral derecha rodillo de transferencia Ricoh MPC4501.	\$149,000.00	\$149,000.00
		Mantenimiento general Ricoh mpc4501	\$291,500.00	\$291,500.00
1	811123068	Mantenimiento general impresora HP laser jet M1212, y reparación puerto USB	\$121,500.00	\$121,500.00
1	811123068	Instalación tóner nuevo 85A impresora HP laser jet M1212	\$96,500.00	\$96,500.00
1	811123068	Mantenimiento impresora Epson L3210 y cambio cabezal.	\$450,500.00	\$450,500.00
1	811123068	Tóner x 500 gr para recarga negro y azul para ricoh mpc4501.	\$332,500.00	\$332,500.00
1	72103302	Reparación cabina de sonido	\$276,000.00	\$276,000.00
	811123068	Mantenimiento preventivo impresora Epson L220	\$51,000.00	\$51,000.00
	52161520	Sistema de micrófono inalámbrico Pro Uhf 4 canales 4 Lavadier Bodypacks 4 micrófonos de solapa 4 auriculares para sistema de karaoke.	\$752,000.00	\$752,000.00
TOTAL				\$4,836,500.00

**2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar **“Mantenimiento preventivo y correctivos de video beams, cabinas de sonido, impresoras y fotocopiadoras y compra de micrófonos de solapa inalámbricos de la institución educativa Campestre San José”**

**”Obligaciones Específicas:**

- Entregar los elementos contratados en la institución educativa.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 2024

- Prestar los servicios y entregar los elementos del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Los elementos deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importados legalmente.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

### Obligaciones generales:

- prestar el servicio de mantenimiento y entregar los elementos del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

### 3. PLAZO: 15 días.

**4. VALOR Y FORMA DE PAGO** El valor estimado, de acuerdo al estudio previo de mercado y análisis histórico es de: Cuatro millones ochocientos treinta y seis mil quinientos pesos. (\$4.836.500). La entidad realizará el pago del valor del contrato en un solo contado. El pago requiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 3 de 10



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 2024

contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes, debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizara mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.

**5. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:**  
Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 11 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
- g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

**6. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los sobres con las ofertas serán recibidos en la pagaduría de la institución educativa en horario de 7:00 a.m. a 2:00 pm o en el correo electrónico [campestresanjose.laplata@gmail.com](mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com)

Las ofertas que se envíen al correo electrónico, con un término de validez de un día deberán ser enviadas firmadas y escaneadas en formato PDF donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Las ofertas en sobre cerrado con toda la documentación según el numeral 11 que lleguen a la pagaduría, se debe tener en cuenta que el anexo uno y dos debe estar firmado en original.

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 4 de 10



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 2024

Donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

**7. EVALUACIÓN DE OFERTAS:** En virtud de el principio de economía, la entidad designa al Rector, Auxiliar Administrativo-Pagador y a un docente de la institución educativa contratante, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla las estipulaciones del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

## 8. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de empate se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

**9. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 04 de octubre de 2024, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 5 de 10



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
 La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 2024

### RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#### 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Estudio previo y Publicación de la invitación pública (Pliego de condiciones)	01 de octubre de 2024	En cartelera institucional y página web institucional <a href="http://iecampestresanjose.edu.co">http://iecampestresanjose.edu.co</a>
Presentación de observaciones y sugerencias	02 de octubre de 2024 hasta las 09:00 AM	Al correo electrónico <a href="mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com">campestresanjose.laplata@gmail.com</a> o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Aclaración y respuesta observaciones	02 de octubre de 2024 10:30 AM	En audiencia en el despacho del rector, Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	03 de octubre de 2024 11:30 AM	En el correo <a href="mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com">campestresanjose.laplata@gmail.com</a> o en la Pagaduría de la Institución en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	03 de octubre de 2024 11:30 AM	En la rectoría de la Institución
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.		Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación	03 de octubre de 2024 12:00 M	En cartelera institucional y página web institucional <a href="http://iecampestresanjose.edu.co">http://iecampestresanjose.edu.co</a> se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Recepción de observaciones a la evaluación.	04 de octubre de 2024 hasta las 12:00 M	Al correo electrónico <a href="mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com">campestresanjose.laplata@gmail.com</a> o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	04 de octubre de 2024 1:00 PM	Comité Evaluador

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 6 de 10



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 2024

Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	04 de octubre 2024 1:00 PM	En cartelera institucional y página web institucional <a href="http://iecampestresanjose.edu.co">http://iecampestresanjose.edu.co</a> se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	04 de octubre 2024 1:30 PM	Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	Tres días hábiles después de la adjudicación	En la Oficina de Rectoría

**11. REQUISITOS HABILITANTES:** Podrán participar en la presente las Personas naturales o Jurídicas, con experiencia en el sector de dieciocho meses o más.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.
4. Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
6. Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos profesionales y parafiscales para Empresas o Empleadores.
7. Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contrato con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria Pública.
8. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa inferior a 2 meses.
9. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, inferior a un mes.
10. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, inferior a un mes.
11. certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional. Inferior a un mes.
12. Libreta militar para menores de 50 años hombres.
13. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades. **Anexo 3.**
14. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales (Para contratar con la I.E Campestre San José Nit: 900010171-9)
15. Certificado de cuenta bancaria

**ARGEL RAMIREZ MINU**  
Rector

**LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ**  
Auxiliar administrativo-Pagador

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 7 de 10



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 2024

### ANEXO 1.

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, ( \_\_\_\_\_ )

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE**

Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de (incluye el nombre del proponente), ofrezco el (objeto del contrato), de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha (dd/mm/aa) y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me comprometo totalmente como persona natural o jurídica (**según sea el caso**); que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente

C.C. o NIT.

Dirección

Correo Electrónico

Teléfono\_

FIRMA DEL PROPONENTE.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

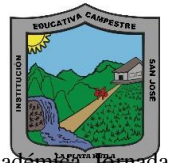
E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE  
EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
 ero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada  
 Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
 La Plata Huila



## ANEXO 2

### PROPUESTA ECONÓMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones de los productos solicitados, las cuales deben incluir aspectos relacionados con calidad, valor, garantías, cuando sea el caso, además del precio de oferta. Detallando el valor unitario de cada ITEM, incluidos los gastos de administración, imprevistos y utilidades.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Nombre y Cargo del Oferente  
 C.C. o NIT.  
 Dirección  
 Correo Electrónico  
 Teléfono

FIRMA DEL PROPONENTE.



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE  
EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
Educativa mixta, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada  
Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## Anexo 3.

### CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha

Señores

Institución educativa Campestre San José.  
Acevedo Huila.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE**", entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la institución educativa CAMPESTRE SAN JOSÉ LA PLATA HUILA.

Cordialmente,

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD